

**ACTA DE SORTEO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE
RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA PARA LAS
LOCALIDADES DE SAN PEDRO DE ATACAMA (99,5 MHZ), CALDERA (95,5
MHZ), HUASCO (101,7 MHZ), NOGALES (102,3 MHZ), MONTE ÁGUILA (89,5
MHZ), TOMÉ (88,9 MHZ), VALDIVIA (103,7 MHZ) Y PUNTA ARENAS (99,9
MHZ), CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL SEGUNDO
CUATRIMESTRE DE 2016.**

En Santiago, República de Chile, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto de 2018, en las oficinas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, piso 5°, se da inicio al Acto mediante el cual se procede a efectuar el sorteo para las asignaciones de concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada para las localidades de **San Pedro de Atacama (99,5 Mhz), Caldera (95,5 Mhz), Huasco (101,7 Mhz), Nogales (102,3 Mhz), Monte Águila (89,5 Mhz), Tomé (88,9 Mhz), Valdivia (103,7 Mhz) y Punta Arenas (99,9 Mhz)**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 13°A de la Ley N° 18.168; el artículo 23° del Decreto Supremo N° 126, de 1997, que aprueba el Reglamento de Radiodifusión Sonora y la Resolución Exenta N° 1.500, de 20.07.2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llamó a sorteo para la asignación de concesión de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, correspondiente al concurso público del segundo cuatrimestre de 2016.

La Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del sorteo, según Resolución Exenta N° 1.787, de 30.08.2018, de esta Subsecretaría, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Don ALEJANDRO FREIRE LILLO, Directivo Grado 4° de la E.U.S.
- Don FRANCISCO MIRANDA OLIVOS, Directivo Grado 6° E.U.S.
- Don MARCO LABRA FUENZALIDA, Profesional Grado 6° de la E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Doña MARÍA JOSÉ SALAS VENEGAS, Profesional Grado 5° de la E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 9° de la E.U.S.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado de esta Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

- Don ALEJANDRO FREIRE LILLO, Directivo Grado 4° E.U.S.
- Don WENCESLAO MORENO CEOLAN, Profesional Grado 4° de E.U.S.
- Doña CONSTANZA VERGARA MARCHANT, Profesional Grado 9° de la E.U.S.

Se deja expresa constancia que se presentaron ante esta Comisión, el representante legal de las siguientes postulantes:

1. COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES TELEVISIVAS Y RADIODIFUSIÓN LTDA., representada por don RODRIGO ALEJANDRO ELIECER RIVAS VALLEJOS, R.U.T. N° 14.301.622-6.
2. COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L., representada por don MAURICIO HERNÁN TORO CHÁVEZ, R.U.T. N° 15.095.545-9.
3. COMUNICACIONES E INVERSIONES JONATHAN MAHAN MALHUE E.I.R.L., representada por don JOSÉ LUIS RIQUELME CARRERA, R.U.T. N° 13.766.957-9.
4. COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L., representada por doña VERÓNICA MARGARITA CARRERA GUZMAN, R.U.T. N° 7.068.663-5.
5. COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS LTDA., representada por don MAURICIO ANDRES ROJAS TORO, R.U.T. N° 13.598.305-5.
6. COMUNICACIONES MIA LTDA., representada por don RODRIGO VENEGAS BUSTOS, R.U.T. N° 8.969.651-8.
7. COMUNICACIONES PUNTO CREATIVO LTDA., representada por don RICARDO ALFREDO CAMPOS MORALES, R.U.T. N° 11.822.326-8.
8. COMUNICACIONES RADIO PRESIDENTE IBAÑEZ E.I.R.L., representada por don FRANCISCO ARMANDO PEREZ SAN JUAN, R.U.T. N° 7.834.593-4.
9. COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L., representada por don SEBASTIÁN ALEXIS ARAYA ROJAS, R.U.T. N° 17.143.466-1.
10. COMVICE E.I.R.L., representada por don OSCAR RENE JOHANSEN MARCHANT, R.U.T. N° 15.322.745-4.
11. DISEÑO Y PUBLICIDAD CRISTIÁN ANDRÉS GODOY BOLVARÁN E.I.R.L., representada por don JUAN CARLOS BARRAZA DÍAZ, R.U.T. N° 8.444.794-3.
12. INVERSIONES E INMOBILIARIAS LUIS MARTINEZ MELLADO, representada por don LUIS ALBERTO MARTINEZ MELLADO, R.U.T. N° 9.771.010-4.
13. LEONE COMUNICACIONES LIMITADA, representada por don BERNARDO GONZALEZ OSORIO, R.U.T. N° 9.687.735-8.
14. MEDIMAGEN E.I.R.L., representada por doña MARLENE VICUÑA GUERRERO, R.U.T. N° 13.910.445-5.
15. MIGUEL ANGEL VELIZ ARAYA COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por don MIGUEL ANGEL VELIZ BAEZ, R.U.T. N° 16.559.820-2.
16. RADIODIFUSORA MANUEL GALLEGUILLOS PANGUE E.I.R.L., representada por don MANUEL ANTONIO GALLEGUILLOS PANGUE, R.U.T. N° 6.097.323-7.
17. SANTA IGNACIA LTDA., representada por don CLAUDIO OSVALDO TORO ARANCIBIA, R.U.T. N° 6.025.301-3.
18. SNC TELECOMUNICACIONES LTDA., representada por don PATRICIO ALBERTO ACOSTA SANSARRICQ, R.U.T. N° 10.650.199-8.
19. SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACION SOCIAL DEVAUD Y MORALES LTDA., representada por don ENRIQUE ALFONSO DEVAUD MORALES, R.U.T. N° 12.533.411-3.
20. SOCIEDAD DIAMANTES UNIDOS LTDA., representada por don

- GUILLERMO WLADIMIR TORRES OÑATE, R.U.T. N° 13.795.565-2 y doña TATIANA DEYANIRA TORRES OÑATE, R.U.T. N° 13.132.139-9.
21. SOCIEDAD RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA., representada por don CRISTIAN WAGNER MUÑOZ, R.U.T. N° 8.645.774-1.
 22. TELEANGOL E.I.R.L., representada por don JORGE ALEJANDRO VEGA PINO, R.U.T. N° 12.379.592-K.
 23. TOLEDO COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por don ABEL ENOC ARIAS FUENTES, R.U.T. N° 14.498.355-6.
 24. ZMOT COMUNICACIONES E.I.R.L., representada por doña ANDREA LISSET BUSTOS JULIO, R.U.T. N° 13.129.347-K.

El siguiente es el procedimiento establecido para el acto de sorteo del Concurso de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2016:

1. Las concesiones a sortear serán en el siguiente orden: **San Pedro de Atacama (99,5 Mhz), Caldera (95,5 Mhz), Huasco (101,7 Mhz), Nogales (102,3 Mhz), Monte Águila (89,5 Mhz), Tomé (88,9 Mhz), Valdivia (103,7 Mhz) y Punta Arenas (99,9 Mhz).**
2. Por cada concesión a sortear, cada representante de las postulantes que participen en la asignación de la concesión que corresponda y cuya personería esté debidamente acreditada – designado en el mismo orden indicado al momento de la acreditación – a mano alzada señalará el momento en que se detendrá la tómbola para la extracción de una bolita.
3. Una vez detenida, si en el tubo extractor de la tómbola entran dos o más bolitas, éstas se devolverán al interior de la misma y se repetirá el proceso anterior para el postulante en cuestión.
4. La bolita extraída será mostrada a la audiencia, se tomará nota del número que le corresponde a la postulante y se reingresará a la tómbola para que el siguiente concursante a dicha concesión tenga la misma probabilidad de asignación que su, o sus, competidores.
5. Por cada concesión, entre todos los postulantes a la misma, resultará favorecida con la asignación aquella postulante que haya obtenido la bolita con el número mayor.
6. En el caso de que dos o más concursantes, para una misma comuna, extraigan un mismo número y éste sea el valor más alto entre todos los extraídos para la concesión, se volverá a realizar el mismo proceso de sorteo, sólo entre los concursantes empatados.
7. El procedimiento anterior se repetirá por cada una de las concesiones cuya asignación deba ser sorteada.

Este procedimiento se pone en conocimiento de los concurrentes al presente acto, siendo aceptado por unanimidad.

Llevado a efecto el procedimiento de sorteo, éste arroja los siguientes resultados, para las comunas antes señaladas:

1. COMUNA: San Pedro de Atacama (99,5 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	SNC TELECOMUNICACIONES LTDA.	11
2	SOCIEDAD RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA.	29

Se asigna la concesión para la comuna de **San Pedro de Atacama (99,5 MHz)** a **SOCIEDAD RADIODIFUSORA CERRO GRANDE LTDA.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

2. COMUNA: Caldera (95,5 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L	30
2	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L	14
3	COMUNICACIONES PUNTO CREATIVO LTDA.	24
4	COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L	6

Se asigna la concesión para la comuna de **Caldera** a **COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

3. COMUNA: Huasco (101,7 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	MIGUEL ANGEL VELIZ ARAYA COMUNICACIONES E.I.R.L.	15
2	RADIODIFUSORA MANUEL GALLEGUILLOS PANGUE E.I.R.L.	29

Se asigna la concesión para la comuna de **Huasco** a **RADIODIFUSORA MANUEL GALLEGUILLOS PANGUE E.I.R.L.**, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

4. COMUNA: Nogales (102,3 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	11
2	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L.	25
3	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS LTDA.	19
4	COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	30
5	COMVICE E.I.R.L.	22
6	SANTA IGNACIA LTDA.	24

Se asigna la concesión para la comuna de **Nogales** a COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L., en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

5. COMUNA: Monte Águila (89,5 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	INVERSIONES E INMOBILIARIAS LUIS MARTINEZ MELLADO	5
2	TELEANGOL E.I.R.L.	3

Se asigna la concesión para la comuna de **Monte Águila** a INVERSIONES E INMOBILIARIAS LUIS MARTINEZ MELLADO, en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

6. COMUNA: Tomé (88,9 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES TELEVISIVAS Y RADIODIFUSIÓN LTDA.	24
2	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	23
3	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L.	19
4	COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	12
5	COMVICE E.I.R.L.	6
6	SANTA IGNACIA LTDA.	27
7	SOCIEDAD DIAMANTES UNIDOS LTDA.	2

Se asigna la concesión para la comuna de **Tomé** a SANTA IGNACIA LTDA., en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

7. COMUNA: Punta Arenas (99,9 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	10
2	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L.	30
3	COMUNICACIONES RADIO PRESIDENTE IBAÑEZ E.I.R.L.	8
4	COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	25
5	COMVICE E.I.R.L.	5
6	DISEÑO Y PUBLICIDAD CRISTIÁN ANDRÉS GODOY BOLVARÁN E.I.R.L.	14
7	LEONE COMUNICACIONES LIMITADA	17
8	MEDIMAGEN E.I.R.L.	25

Se asigna la concesión para la comuna de **Punta Arenas** a COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L., en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

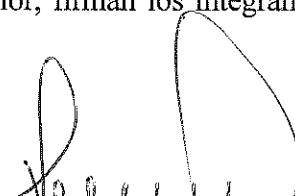
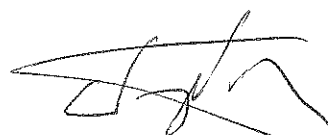
8. COMUNA: Valdivia (103,7 MHz)		
ÍTEM	CONCURSANTE	Nº BOLITA
1	COMUNICACIONES E INVERSIONES ALEX RODRIGO MOLINA CASTILLO E.I.R.L.	4
2	COMUNICACIONES E INVERSIONES JONATHAN MAHAN MALHUE E.I.R.L.	14
3	COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN E.I.R.L.	8
4	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS LTDA.	8
5	COMUNICACIONES MIA LTDA.	18
6	COMUNICACIONES SEBASTIAN ALEXIS ARAYA ROJAS E.I.R.L.	13
7	COMVICE E.I.R.L.	5
8	DISEÑO Y PUBLICIDAD CRISTIÁN ANDRÉS GODOY BOLVARÁN E.I.R.L.	2
9	LEONE COMUNICACIONES LIMITADA	11
10	MEDIMAGEN E.I.R.L.	2
11	SANTA IGNACIA LTDA.	17
12	SOCIEDAD COMERCIAL DE COMUNICACION SOCIAL DEVAUD Y MORALES LTDA.	27
13	TOLEDO COMUNICACIONES E.I.R.L.	28
14	ZMOT COMUNICACIONES E.I.R.L.	12

Se asigna la concesión para la comuna de **Valdivia** a TOLEDO COMUNICACIONES E.I.R.L., en razón de haber extraído la bolita con el número mayor.

Se deja constancia que los participantes no realizan observaciones al acto del sorteo.

Siendo las 11:29 horas del día ya señalado, se pone término a todo lo obrado, y el original de la presente acta se remite a la Sra. Subsecretaria de Telecomunicaciones, para que informe del resultado del sorteo a la Sra. Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la
Comisión:


ALEJANDRO FREIRE LILLO
Directivo Grado 4° de la E. U. S.
WENCESLAO MORENO CEOLAN
Profesional Grado 4° de la E. U. S.
CONSTANZA VERGARA MARCHANT
Profesional Grado 9° E.U.S.